

## BASES

# 1.<sup>er</sup> CONCURSO DE MICRORRELATOS 'JOAQUÍN ARAUJO' DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y CUSTODIA DEL TERRITORIO

### BASES DEL CONCURSO 2020

La Fundación Tormes - EB, con la colaboración de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, convoca la **I Edición del Concurso de Microrrelatos 'Joaquín Araujo' sobre la Conservación de la Naturaleza y la Custodia del Territorio**, con el objetivo de reconocer y fomentar las iniciativas de conservación de la biodiversidad y el paisaje que parten desde la base de propia sociedad. Igualmente se persigue divulgar y poner en valor los frutos de la herramienta jurídica de conservación denominada custodia del territorio, la cual se basa en acuerdos voluntarios establecidos entre entidades sin ánimo de lucro y propietarios, titulares o usuarios de determinados espacios públicos, comunales o privados.

### 1. PARTICIPANTES

En el concurso podrá participar cualquier persona física con una edad igual o superior a los 18 años cumplidos. Cada participante deberá certificar, mediante declaración responsable, que es el autor del texto presentado y que posee los derechos de los mismos, sin ninguna restricción de agencias o empresas. Asimismo, en dicha declaración se hará constar que el relato no ha sido premiado en ningún otro concurso y que el autor o la autora se comprometen a comunicar a la organización del concurso si el relato presentado resultara premiado en otra convocatoria durante el tiempo que se resuelve el fallo a través del correo electrónico habilitado. En el Anexo I se facilita el modelo para la declaración responsable.

No podrá participar en el concurso el personal técnico y los miembros de los patronatos de la Fundación Tormes y de la Fundación Biodiversidad ni los miembros del jurado.

### ORGANIZACIÓN



### COLABORACIÓN



## 2. TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS

La temática deberá tener una relación directa con iniciativas de la sociedad para la conservación de la naturaleza y el paisaje.

Los textos deberán estar escritos en español, ser inéditos y no haberse publicado en medios escritos, internet, redes sociales o páginas web. Cada relato tendrá una extensión máxima de 500 palabras. El título de la obra no será contabilizado entre esas 500 palabras.

## 3. PLAZOS Y FORMA DE ENVÍO

Los microrrelatos objeto de concurso podrán presentarse a través de los medios descritos desde el 27 de enero de 2020 hasta las 24 horas del 15 de marzo de 2020 (hora española). El plazo será improrrogable.

El escrito será enviado por correo electrónico en un archivo con formato PDF. La dirección de envío de las obras será exclusivamente el siguiente correo electrónico: [contacta@fundaciontormes-eb.org](mailto:contacta@fundaciontormes-eb.org), indicando en asunto: "Concurso Microrrelatos de Naturaleza", debiendo recibir el/la participante la confirmación de su recepción para optar a los premios.

Deberán enviarse dos archivos en formato PDF:

1. Un archivo que contendrá el relato con título y con las páginas numeradas (sin nombre del autor o autora).
2. Un archivo que deberá incluir los datos personales y una declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo I al final de la convocatoria.

## 4. PREMIOS

La Fundación Tormes concederá tres premios con las siguientes cuantías:

- Primer Premio: 800 €, diploma y visita al proyecto Arte Emboscado
- Segundo Premio: 600 €, diploma y visita al proyecto Arte Emboscado
- Tercer Premio: 400 €, diploma y visita al proyecto Arte Emboscado

### ORGANIZACIÓN



### COLABORACIÓN



Ningún participante podrá obtener más de un premio. Los premios quedarán sometidos a la retención fiscal establecida por la legislación vigente. El jurado podrá declarar desierto algunos de los premios si las obras presentadas no llegan a la calidad prevista por la organización.

Los tres microrrelatos se locutarán dentro del programa 'El Bosque Habitado' de Radio 3 y serán publicados en la web de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad.

## 5. JURADO

El jurado estará presidido por D. Francisco Espinosa López, presidente del Patronato de la Fundación Tormes - EB , e integrado por las siguientes personas:

- Representante del Área de Comunicación, Relaciones Institucionales y Social Media de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Raúl de Tapia, director de la Fundación Tormes - EB y escritor
- Joaquín Araujo, naturalista y escritor
- María José Parejo, directora del programa 'El bosque habitado' de Radio 3
- Isabel Sánchez Fernández, bibliotecaria

En todo caso, el fallo del jurado será inapelable, estando este facultado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso. Si a juicio del jurado calificador no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán declararse desiertos.

El fallo será comunicado a los ganadores por teléfono o correo electrónico. Por el mismo medio se informará del lugar, día y hora del acto público de entrega del premio y será dado a conocer a través de los medios de comunicación.

## 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica por parte del participante la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Declarar ser el único titular de todos los derechos de autor del texto que presenta a concurso. Los derechos de autor estarán regulados por la legislación vigente sobre la

### ORGANIZACIÓN



### COLABORACIÓN



propiedad intelectual.

- Aceptar la difusión y/o reproducción de los relatos ganadores por parte de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, la Fundación Tormes - EB y el programa 'El Bosque Habitado' de Radio 3.
- Aceptar la conformidad con las decisiones del jurado.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, la Fundación Tormes - EB manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

## 8. CONSULTAS Y DUDAS

Para cualquier consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización.

Por correo electrónico:

[contacta@fundaciontormes-eb.org](mailto:contacta@fundaciontormes-eb.org) o

[custodiaterritorio@fundacion-biodiversidad.es](mailto:custodiaterritorio@fundacion-biodiversidad.es)

Pueden consultar las bases en:

<http://fundaciontormes-eb.org/>

<https://www.custodia-territorio.es/>

### ORGANIZACIÓN



### COLABORACIÓN



## ANEXO 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE D./D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_

con D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, declara que es el/la autor/a de la obra titulada

\_\_\_\_\_

, presentada a la **I Edición del Concurso de Microrrelatos 'Joaquín Araujo' sobre la Conservación de la Naturaleza y la Custodia del Territorio** organizado por la Fundación Tormes - EB y que dicha obra es original y no ha sido editada, ni premiada en ningún otro concurso literario.

El autor o la autora se comprometen a comunicar a la Fundación Tormes - EB a través del correo electrónico facilitado, si el relato presentado a este concurso resultara premiado en la convocatoria de otro concurso diferente durante el tiempo que se resuelve el fallo del que aquí se trata.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_

### ORGANIZACIÓN



### COLABORACIÓN

